

Tepic, Nayarit; 06 de abril de 2014

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II y 52 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a la sesión extraordinaria de cabildo, el día 06 de abril del 2014, a las 12:30 horas, en el recinto oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Pase de lista
- Instalación de la sesión
- Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación para su aprobación en su caso, de las solicitudes de separación del cargo por licencias entregadas por los integrantes del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic.
- 2.- Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

LIC. LUÍS ALBERTO BERUMEN LOERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.

1.- Toma de protesta de los Regidores suplentes para ocupar el cargo de Regidores Propietarios del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic.